

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (6) de julio de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA GARCÍA BERNAL  
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A  
LAS VÍCTIMAS- UARIV  
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00375-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 6 de julio de 2018 se notificó  
por ESTADO No. 32 Del 9 de julio de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaria